La Montañita, Marzo 23 de 2026

Supervisor
CHRISTIAN LÓPEZ LOSADA
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato Nº **030-CDAG- 2026**
Alcaldía de La Montañita

Asunto: Segundo Informe de Actividades Contractuales.

Respetuosamente presento a usted las actividades realizadas para efectos de reconocimiento del Segundo pago correspondiente al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y OFICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. No. **030-CDAG- 2026**, como Contratista del Municipio de la Montañita

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	Segundo Pago – 23 Febrero al 22 Marzo de 2026
CONTRATO NÚMERO:	**030-CDAG- 2026**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y OFICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
CONTRATISTA:	**EUNISES CUESTA CRUZ**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.110.444.582 de Ibagué

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.
b) Afiliarse al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), y permanecer afiliado por el termino de ejecución del contrato
c) Realizar el pago de seguridad social dentro de los plazos estipulados en el artículo 2. titulo 2, Articulo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016.
d) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la entidad.
e) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños

ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.

f) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente
g) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993,
h) Presentar al supervisor del contrato, informe mensual, durante el plazo contractual, donde se indique el grado de avance de las actividades, y adjuntar los soportes correspondientes.
i) Presentar al supervisor del contrato, para el trámite de cada uno de los pagos a que haya lugar, durante el término de ejecución del contrato: a) Las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y Decreto 1990 del 06 de Diciembre de 2016, b) Cuenta de Cobro y c) Informe mensual detallado de actividades, de conformidad con minutas y/o formatos dispuestos para tal fin por parte de la Entidad Territorial.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar las actividades operativas y oficios generales para mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la casa de la cultura del municipio de La Montañita.
2. Apoyar a la administración municipal en actividades que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo del municipio.
3. Realizar actividades menores que contribuyan al mantenimiento de las instalaciones de la casa de la cultura del municipio de La Montañita, en forma oportuna y acorde a las necesidades del servicio, para asegurar un ambiente adecuado y sano para quienes lo habitan permanentemente o de forma ocasional.
4. Mantener las medidas necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones de la casa de la cultura del municipio de La Montañita.
5. Garantizar que los bienes muebles de la casa de la cultura del municipio de La Montañita y de propiedad del Municipio se preserven en buen estado para el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal.
6. Realizar actividades de mantenimiento y embelleciendo de la infraestructura de la casa de la cultura del municipio de La Montañita, para generar un ambiente agradable a los usuarios y funcionarios de la entidad.
7. Realizar el apoyo en la limpieza de patios, canales de lluvias y zonas verdes de la casa de la cultura del municipio de La Montañita..
8. Las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual y de las exigencias legales.
9. Velar para que el objeto del contrato se desarrolle de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética correspondiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las diferentes actividades en la prestación del servicio de oficios generales y de aseo para mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la casa de la cultura del municipio de La Montañita.

 (Registro Fotográfico).



2. Se realizo en coordinación con la supervisión del contrato apoyando a la administración municipal en las diferentes actividades para brindar una adecuada prestación de los servicios públicos que brida el municipio para un eficaz y eficiente servicio a la población en general. (Registro Fotográfico).



3. Se llevaron a cabo diferentes actividades de aseo y mantenimiento a las instalaciones de la casa de la cultura del municipio de La Montañita, en forma oportuna y acorde a las necesidades requeridas, con el fin de asegurar un ambiente adecuado y sano para quienes lo habitan permanentemente o de forma ocasional y brindar un espacio de acogimiento tanto a la población estudiantil como de diferentes zonas rurales y urbanas del municipio de la Montañita - Caquetá.

(Registro Fotográfico)



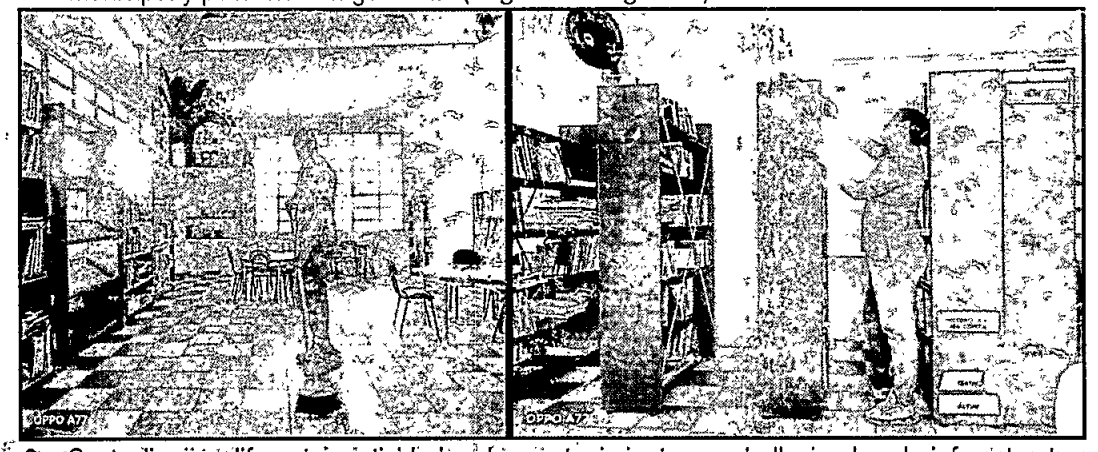


4. Se presto el servicio para el mantenimiento y las medidas necesarias en el cuidado y sostenimiento de las instalaciones de la casa de la cultura del municipio de La Montañita, con el fin de conservar un espacio limpio, aseado y en óptimas condiciones para la población visitante. (Registro Fotográfico).

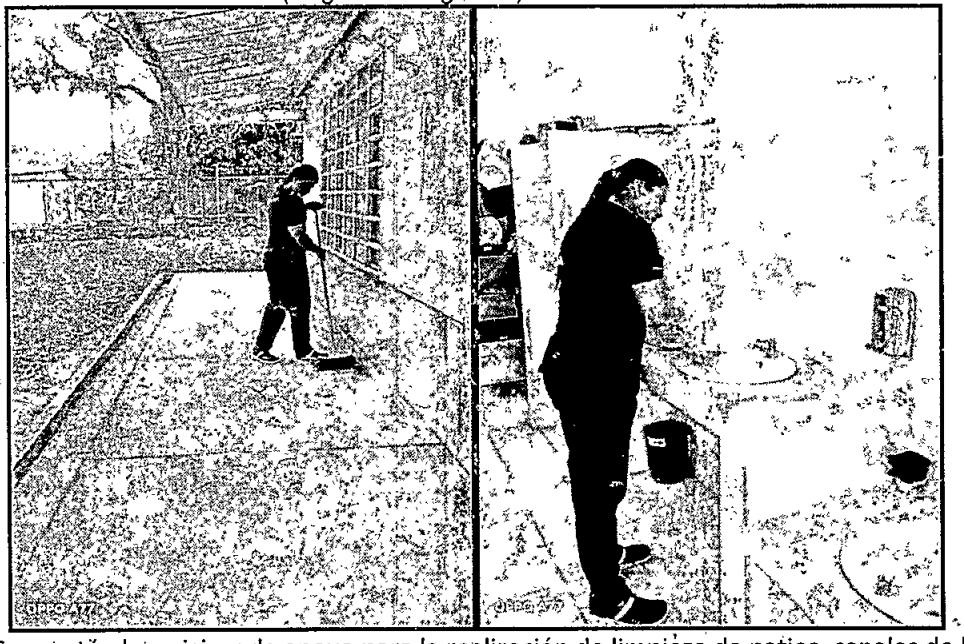




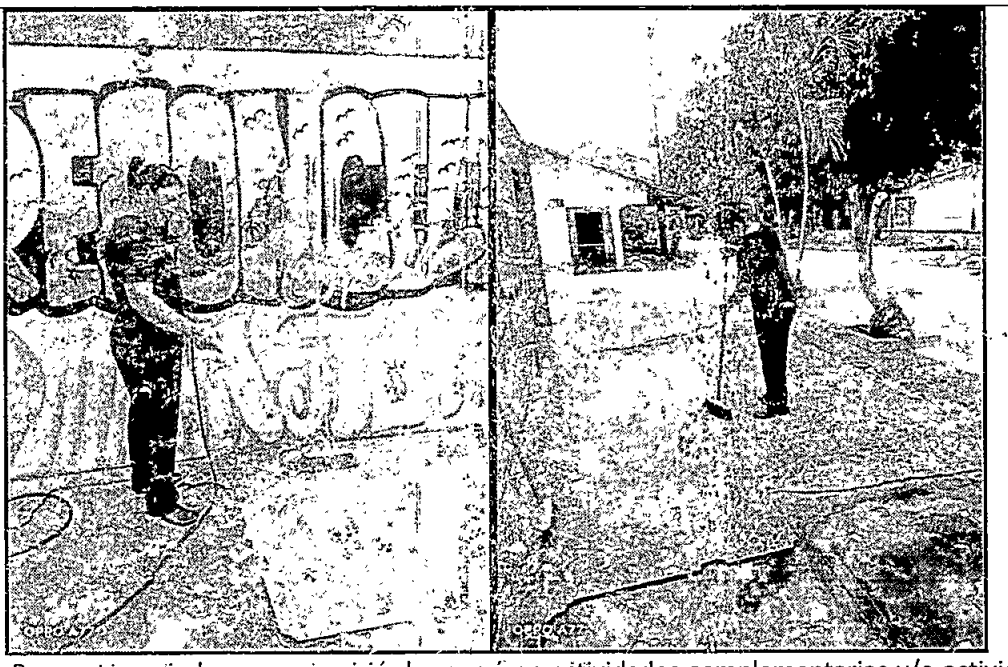
5. Se elaboró el respectivo manejo y adecuado tratamiento a los bienes muebles de la casa de la cultura del municipio de La Montañita y de propiedad del Municipio con el fin de que se preserven en buen estado y brinden un adecuado funcionamiento a la administración municipal y población en general. (Registro Fotográfico).



6. Se realizaron diferentes actividades de mantenimiento y embelleciendo a la infraestructura de la casa de la cultura del municipio de La Montañita, con el fin de generar un ambiente agradable a los usuarios y funcionarios de la Administración Municipal AVANCEMOS MONTAÑITA 2024-2027. (Registro Fotográfico).



7. Se prestó el servicio y de apoyo para la realización de limpieza de patios, canales de lluvias y zonas verdes de la casa de la cultura del municipio de La Montañita; con el propósito de brindar unos espacios de acogimiento y de esparcimiento a la población que apoya la cultura en nuestro municipio. (Registro Fotográfico)



8. Para este periodo no se requirió de apoyo en actividades complementarias y/o actividades institucionales para el desarrollo del Programa de gobierno – AVANCEMOS MONTAÑITA 2024 – 2027. (N/A)
9. La ejecución y desarrollo del objeto del contrato se desarrolló de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética correspondiente. (N/A)

CUMPLIMIENTO
Con la presentación de este Segundo informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del Contrato.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
He presentado la documentación requerida al Municipio de la Montañita, en cabeza del Supervisor de este sin objeción alguna. Asimismo, adjunto fotocopia de la Planilla No. **4641685514**, Detalle Autoliquidación Aportes **9995620898**; pago efectuado para Pensión, Salud y ARL correspondientes al mes de Febrero de 2026; Planilla No. **4641685948**, Detalle Autoliquidación Aportes **1110253273**; pago efectuado para Pensión, Salud y ARL correspondientes al mes de Marzo de 2026.

VALORES
El respeto, el compromiso y el esfuerzo en la ejecución del presente contrato, se han materializado en las actuaciones que llevan a cumplir con el mismo.

CONSTREÑIMIENTO
No se han presentado amenazas o peticiones fuera de la ley, que impidan cumplir con lujo de detalles con el contrato.

OBSERVACIONES
Ninguna

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atentamente,

EUNISES CUESTA CRUZ

EUNISES CUESTA CRUZ
C.C No. 1.110.444.582 de Ibagué
Contratista

La Montañita- Caquetá, Marzo 23 de 2026

CERTIFICACION

PARAGRAFO 2 ART.383

ESTATUTO TRIBUTARIO

Señores
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT No. 800.095.770-2
La Montañita- Caquetá

REFERENCIA: Certificación Parágrafo 2 Art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados Señores;

En atención al asunto de la referencia, atentamente informo que NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a mi actividad como Apoyo y mantenimiento servicios generales, y en la cual presto mis servicios a su Municipio.

Cordialmente,

EUNISES CUESTA CRUZ

EUNISES CUESTA CRUZ
C.C 1.110.444.582 de Ibagué

FACTURA EQUIVALENTE

Código:	Versión: 1.0
Página:1 de 1	
Adopción: Resolución 331/14/06/16	

Documento equivalente a factura, (Art.3 Dec.522 de 2003) No.: **002** **Ciudad:** La Montañita - Caquetá **Fecha:** Marzo 23/2026

Persona de quien se adquieren los bienes y/o servicios: NATURAL [x] - JURIDICA []

Nombre: EUNISES CUESTA CRUZ **Nit o C.C.** 1.110.444.582 de Ibagué

Contrato No. 030-CDAG- 2026 **Fecha de Celebración:** 22-ene-26

Cuenta No. : 46607270023 **Tipo Cuenta:** Ahorros [X] Corriente [] **Banco:** BANCOLOMBIA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.800.000	VALOR TOTAL ADICIONES	$0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.800.000

PLAN DE PAGOS

No. DE PAGOS	RANGO DE FECHA DEL PLAN DE PAGOS		Plan de Pagos	PAGO	SALDO CONTRATO
	SALDO INICIAL		$13.800.000		$13.800.000
1	PAGO 01	ENERO/23-FEBRERO/22	$2.300.000	$2.300.000	$11.500.000
2	PAGO 02	FEBRERO/23-MARZO/22	$2.300.000	$2.300.000	$9.200.000
3	PAGO 03	MARZO/23-ABRIL/22			$0
4	PAGO 04	ABRIL/23-MAYO/22			$0
5	PAGO 05	MAYO/23-JUNIO/22			$0
6	PAGO 06	JUNIO/23-JULIO/22			$0
	TOTAL PAGOS REALIZADOS		$2.300.000	SALDO TOTAL:	$9.200.000

ITEM	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	SUBTOTALES
1	PAGO 02	$2.300.000	$2.300.000
2	N/A	$0	$0
3	N/A	$0	$0
4	N/A	$0	$0
5	N/A	$0	$0
6	N/A	$0	$0
7	N/A	$0	$0
8	N/A	$0	$0
9	N/A	$0	$0
10	N/A	$0	$0
11	N/A	$0	$0
12	N/A	$0	$0
SON:	**DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MLCTE**		
		TOTAL	$ 2.300.000

Firma del Contratista:

EUNISES CUESTA CRUZ

EUNISES CUESTA CRUZ
1.110.444.582 de Ibagué

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO.	Mes.	Febrero de 2026
EUNISES CUESTA CRUZ	Número de meses del cálculo	1
CC. 1.110.444.582 de Ibagué	Valor UVT 2025	52.374

Conceptos.	Datos	Depuración
Total pagos en el mes		
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	2.300.000	2.300.000
Total Ingresos mes	**2.300.000**	**2.300.000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	280.200	280.200
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	218.900	218.900
Aportes a ARL	9.200	9.200
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**508.300**
Subtotal (A)		**1.791.700**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas		-
Subtotal (B)		**1.791.700**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**1.791.700**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**447.925**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**447.925**
Base gravable (ver tabla)		**1.343.775**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

EUNISES CUESTA CRUZ

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Marzo de 2026
EUNISES CUESTA CRUZ	Número de meses del cálculo	1
CC. 1.110.444.582 de Ibagué	Valor UVT 2025	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes		-
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	2.300.000	2.300.000
Total Ingresos mes	**2.300.000**	**2.300.000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	280.200	280.200
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	218.900	218.900
Aportes a ARL	9.200	9.200
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**508.300**
Subtotal (A)		**1.791.700**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**1.791.700**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**1.791.700**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**447.925**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**447.925**
Base gravable (ver tabla)		**1.343.775**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

EUNISES CUESTA CRUZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:
NOMBRE O RAZON SOCIAL:
CIUDAD Y MUNICIPIO:
DIRECCION:
TIPO APORTANTE:
TIPO EMPRESA:
FORMA DE PRESENTACION:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

CÉDULA DE CIUDADANÍA
LA VONTARIA
VID SAMUDRO
02-INDEPENDIENTE
PRIVADA
UNICO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO:
TELEFONO:
CLASE APORTANTE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1110344582
EUNISES CUESTA CRUZ
CAQUETA
9999999
INDEPENDIENTE
Servicios prestados por trabajadores, equipo per
NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 4641685514
PERIODO COTIZACION OTROS
DIAS DE MORA:
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):

MES Febrero AÑO 2026
2026-02-05

TIPO DE PLANILLA: I
PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES Febrero AÑO 2026
NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995620958

INDEPENDIENTES

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES		1		$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:												$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS092		SSC62-ASMET SALUD EPS			$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:														$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IKP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IKP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
11	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A				$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:										$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

No	DATOS DEL COTIZANTE: TIPO IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	SALARIO BÁSICO	NOVEDADES	DIAS COT	IBC	COTIZACION	PENSION FSP SUBSISTENCIA	PENSION FSP SOLIDARIDAD	PENSION APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSION APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ENTIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	SALUD UPC ADICIONAL	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES CCF DIAS COT	PARAFISCALES CCF IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	PARAFISCALES CCF TOTAL APORTE	PARAFISCALES SENA TOTAL APORTE	PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTE	PARAFISCALES I.SAP TOTAL APORTE	PARAFISCALES MINISTERIO TOTAL APORTE
1	CC 1110344582	CUESTA CRUZ EUNISES	1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 739.875		NO	30	$ 1.750.905	$ 260.200	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 280.200	25-14 COLPENSIONES	$ 0	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 218.900	30	$ 1.750.905	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110444582
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			EUNISES CUESTA CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MONTAÑITA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	VRD SAN ISIDRO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4641685948	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1110253273	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**